



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

SAN LUIS, 4 de diciembre de 2024

VISTO:

El EXPE 12136/2024, donde obran glosadas las actuaciones que la Ing. María Fernanda BURDINO cumplió la totalidad de los requisitos para la obtención del Título Académico de: “Magister en Calidad del Software”: y

CONSIDERANDO:

Que el jurado designado por RD-3-872/24 se expidió favorablemente respecto al Trabajo Final de Tesis correspondiente a la Ing. María Fernanda BURDINO titulado: “Guía para la implementación de ISO 9001:2015 en proyectos de software gestionados con SCRUM”, según consta en Acta N° 1 de fecha veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Que, efectuada la defensa de la tesis, ésta mereció finalmente la calificación de SOBRESALIENTE, según consta en Acta N° 2 de fecha veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a María Fernanda BURDINO (DNI N° 25469535) el Título Académico de “Magister en Calidad del Software”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y la Sra. Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Graciela Verónica GIL COSTA.

Hoja de firmas